



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

2967

Anuncio de enmienda de error de la cláusula «1.2 Descripción del contrato» del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación mixta del suministro y servicio de alquiler, instalación, mantenimiento y vaciado periódico de sanitarios portátiles de las playas del término municipal de Ciutadella de Menorca: Cales Piques, Sa Caleta, Cala Santandria, Cala Degollador (conocida como Sa Platja Gran) y Cala Blanca, y ampliación del plazo para la presentación de ofertas en 7 días naturales más (exp. 226/2018)

Visto el anuncio de licitación de la contratación mixta del suministro y servicio de alquiler, instalación, mantenimiento y vaciado periódico de sanitarios portátiles para diversas playas del término municipal de Ciutadella de Menorca, publicado en el BOIB núm. 23 de día 20/02/2018.

Mediante decreto núm. 741 de día 06/03/2018, la alcaldesa ha adoptado la siguiente resolución:

«[...] **PRIMERO.** Enmendar el error material existente en la cláusula «1.2 Descripción del contrato» apartado «1) Suministro» del apartado «OBJETO DEL CONTRATO» del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación del suministro y servicio de alquiler, instalación, mantenimiento y vaciado periódico de sanitarios portátiles de las playas del término municipal de Ciutadella de Menorca: Cales Piques, Sa Caleta, Cala Santandria, Cala Degollador (conocida como Sa platja Gran) y Cala Blanca, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando redactada de la siguiente manera:

Donde dice:

«(...) 1) Suministro. Consistente en el alquiler e instalación de sanitarios químicos de características definidas en el Pliego de prescripciones técnicas y su mantenimiento:

- Cala Degollador (Platja Gran): 3 sanitarios químicos o 1 módulo con 3 sanitarios.
- Sa Caleta: 6 sanitarios químicos o 3 módulos de 2 sanitarios.
- Santandria: 6 sanitarios químicos o 3 módulos de 2 sanitarios.
- Cala Blanca: 6 sanitarios químicos o 3 módulos de 2 sanitarios.
- Calespiques: 2 sanitarios químicos o 1 módulo de 2 sanitarios(...)

Debe decir:

«(...) 1) Suministro: Consistente en el alquiler e instalación de sanitarios químicos de características definidas en el Pliego de prescripciones técnicas y su mantenimiento:

- Cala Degollador (Platja Gran): 3 sanitarios químicos o 1 módulo con 3 sanitarios.
- Sa Caleta: 2 sanitarios químicos o 1 módulo de 2 sanitarios.
- Santandria: 2 sanitarios químicos o 1 módulo de 2 sanitarios.
- Cala Blanca: 2 sanitarios químicos o 1 módulo de 2 sanitarios.
- Calespiques: 2 sanitarios químicos o 1 módulo de 2 sanitarios(...)

SEGUNDO. Ampliar el plazo de presentación de ofertas en 7 días naturales más, el cual finalizará el próximo día 14 de marzo de 2018.

TERCERO. Publicar el anuncio de rectificación de error de dicho pliego de cláusulas administrativas particulares en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal y en el BOIB.





CUARTO. Remitir la presente resolución a la Junta de gobierno local a fin y efecto de que en la próxima sesión se proceda a su ratificación.»

Ciudadella de Menorca, 06 de marzo de 2018.

La secretària,
Caterina Barceló Martí

